

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTAS: LAS SOLICITUDES SE DEBEN REALIZAR POR LOS INTERESADOS DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

LOS OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SERÁN ENVIADOS DESPÚES DE LA EJECUTORIA DEL AUTO CORRESPONDIENTE CON COPIA AL APODERADO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES PERTINENTES.

ESTADO NRO. 020 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00694	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00706	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00031	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00157	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00223	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00231	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00256	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00293	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00302	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00303	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00304	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00331	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00332	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00342	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00388	VERBAL SUMARIO	VER

2020-00395	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00566	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00566 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00568	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00568 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00574	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00574 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co